



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, 22 de febrero de 2022

PROVIDENCIAS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO EN LA FECHA

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CDO.	FOL.
2021-00188	VERBAL SUMARIO - RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	RUTH MUÑOZ VASQUEZ	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	21 FEB. 2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

FIJADO HOY 22 DE FEBRERO DE 2022, SIENDO LAS 7:00 A.M.

DESEFIJADO HOY 22 DE FEBRERO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES

Secretario

Firmado Por:

Juan Camilo Rios Morales

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a7aed047703ead04d22b5e895dd7cfaa75051221d225a9a92a35b99443c2ea8**

Documento generado en 22/02/2022 06:26:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>